50

ENCICLICA "VOS PROBE NOSTIS" (*)

(20-IX-1887)

Vi è noto quanta fiducia.

A LOS OBISPOS, AL CLERO Y AL PUEBLO DE ITALIA SOBRE EL SANTO ROSARIO.

LEON PP. XIII

Venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica

209 1. **El ejemplo de las pasadas generaciones.** Sabéis muy bien, Venerables Hermanos, cuánta esperanza ciframos en la Virgen Santísima que se llama del Rosario, a fin de obtener en estos tristes tiempos para el pueblo cristiano salud y bienestar y para la Iglesia paz y tranquilidad. Recordando, pues, que en todas las calamidades que afligieron a la Iglesia, tanto los pastores como los fieles, henchidos de firme esperanza solían acudir a la gloriosa Madre de Dios, auxilio poderosísimo de los cristianos, en cuyas manos están depositados los tesoros de todas las gracias, y teniendo igualmente por cierto que la piadosa devoción a la misma Virgen que bajo la advocación del Rosario imploramos, resulta especialmente oportuna para las necesidades de nuestros tiempos, hemos propiciado con fervor y procurado con empeño que esta devoción se incremente más y más por doquiera y se arraigue más hondamente en los fieles de todo el orbe.

2. **Los desvelos anteriores del Papa.** Ya a menudo, al aconsejar el ejercicio piadoso del mes de Octubre en honor de la Santísima Virgen, hemos expuesto qué razones han de aducirse para él, qué esperanzas han de alentarse y qué modo ha de seguirse, y la Iglesia universal, en todas partes del mundo, escuchando Nuestra voz recibió Nuestra exhortación con vivas manifestaciones
210 de piedad, y realmente se prepara para rendir a la misma Santísima Virgen, por un mes entero, el diario homenaje de este piadoso ejercicio, tan grato a su corazón.

En este santo y glorioso esfuerzo de piadoso culto Italia no fue la última nación en que la devoción a la Virgen echara muy profundas raíces y estuviese universalmente aceptada. No dudaremos que también en este año, Italia dará el testimonio de su amor a la excelsa Madre de Dios, proporcionándonos nuevos motivos de regocijo y consuelo.

3. **Los peculiares motivos del momento presente y el privilegio de Italia.** Sin embargo, creemos ahora necesario dirigiros, Venerables Hermanos, una palabra de especial exhortación a fin de que, con singular y renovado ahinco se celebre y se santifique en todas las diócesis de Italia el mes de Nuestra Señora del Rosario.

No es difícil conocer las peculiares razones que Nos mueven a urgir el cumplimiento de este ejercicio. Desde el momento en que Dios nos llamó a regir su Iglesia en la tierra, Nos esforzamos en emplear todos los medios que sabíamos estaban en nuestras manos y que nos parecían los más aptos para santificar las almas y para propagar el reino de Jesucristo.

No excluimos de Nuestros cuidados cotidianos ninguna nación ni ningún pueblo, recordando que el Divino Redentor derramó su preciosa sangre por todos los hombres y que franqueó a

(*) ASS., 20 (1887), 209-215, a doble columna, la 1ª en italiano "*Vi è noto*", la 2ª en latín. Carta sobre el S. Rosario a los Obispos italianos. La traducción se ha hecho del latín para la 2ª edición. No aparece en la primera edición. — *Los números marginales* indican las páginas del texto original en ASS, vol. 20. (P. H.)

211 todos la entrada a su reino de gracia y gloria.

Pero no se admire nadie que abracemos al pueblo italiano con especial amor. El mismo Divino Maestro, Jesucristo eligió entre todas las regiones del mundo a Italia para que fuese la sede de su Vicario en la tierra, decretando en los eternos designios de su Providencia que Roma desempeñara el papel de cabecera del orbe católico. Por esta razón, pues, el pueblo italiano está destinado por Dios para que viva más cerca que nadie al gran Padre de la familia cristiana y que más que nadie participe tanto de sus alegrías como de sus tristezas y tribulaciones.

4. **Ataques de los sectarios y la aflicción del Papa.** Al presente existen, pues, en esta misma Italia importantísimos motivos que hunden Nuestro espíritu en tristeza porque la fe y la moral cristianas, herencia la más preclara recibida de nuestros mayores, y en todo tiempo la principalísima gloria de nuestra Patria y de tantos italianos ilustres, son atacadas por cierta facción de hombres ora en forma insidiosa y casi oculta, ora abiertamente y con desvergonzado cinismo, intentando arrancar la fe y la moral a los demás porque ellos las perdieron primero.

En esto más que en cualquier otra cosa se descubre fácilmente la obra y la conducta hostil de los sectarios y de los hombres que de una manera más o menos dócil y versátil se prestan como instrumentos a su mano. Más que en otros lugares, en esta urbe de Roma, donde el Vicario de Cristo tiene su sede, se concentran más audazmente sus conatos y desarrollándolos con toda su indómita ferocidad ejecutan sus diabólicos planes.

No será tampoco menester, Venerables Hermanos, manifestaros qué tristeza agobia Nuestro espíritu al ver
212 cuántas almas de Nuestros carísimos hijos se hallan expuestas a tan graves peligros.

Nuestra aflicción se acrecienta tanto más cuanto más penosamente nos sentimos del todo impedidos para oponer, con aquella saludable eficacia que solícitamente desearíamos y que por derecho Nos correspondería, a los males tan enormes *un muro protector para la casa de Israel*(1). Vosotros, pues, Venerables Hermanos, conocéis las condiciones de vida a las cuales nos hallamos reducidos. Estas mismas razones nos convencen de que tenemos mayor necesidad de implorar el auxilio y la protección de la Santísima Virgen, Madre de Dios.

5. **Ayuda de la Reina del Rosario. Su fiesta se eleva al rango de doble de 2ª clase.** Los verdaderos italianos orarán pues con fervor por sus hermanos que andan errados y por el Padre común de todos, el Romano Pontífice, a fin de que Dios, en su infinita misericordia, reciba y escuche las plegarias comunes de los hijos y del Padre. Si se trata de conseguir esa merced, Nuestra más firme confianza se apoya en la gloriosísima Reina del Rosario quien ya luego desde el tiempo en que se empezó a invocarla bajo este título, se mostró como benignísima auxiliadora en todas las necesidades de la Iglesia y del pueblo cristiano.

Ya en otra oportunidad hemos recordado esas glorias y los insignes triun-
fos logrados y conquistados sobre los 213
Albigenses y otros prepotentes enemigos del nombre cristiano, glorias y triunfos que contribuyeron no solo al bienestar de la Iglesia, vehementemente combatida y estrechada sino también a la prosperidad de los pueblos y naciones a que en la época presente tienen derecho. ¿Cómo no habrá de volver a obrar, pues, la excelsa Virgen, en las actuales calamidades que afligen a la Iglesia los mismos prodigios de poder y bondad que antes, por la Iglesia, por su cabeza y todo el orbe cristiano, con tal que los pueblos fieles se empeñen en renovar los preclaros ejemplos que nuestros mayores dieran en iguales circunstancias?

Es por esta razón que tenemos la intención y el propósito —a fin de que precisamente esta Reina del Rosario sea propicia al pueblo cristiano— de pro-

(1) Cfr. Ezequ. 13, 5.

seguir con siempre creciente fervor sus honores bajo la advocación del Rosario y de aumentar su culto. Por eso, desde el año en curso y para siempre decretamos que se celebre en la Iglesia universal la solemnidad del Rosario con rito doble, como dicen, de segunda clase. Por el mismo motivo deseamos vivamente que el católico pueblo italiano en todo tiempo y especialmente en el próximo mes de Octubre se dirija con singular afecto y piedad a esta excelsa Virgen y haga dulce y suave violencia a su maternal corazón, rogándola por la exaltación de la Iglesia y de esta Sede Apostólica, por la libertad del Vicario de Jesucristo en la tierra, y además por la paz y prosperidad públicas.

6. **Exhortación final al fervor.** Y puesto que es tanta mayor, y más segura, la eficacia de las plegarias cuan-
214 to mejor sea, al tiempo, la disposición moral del que pide, os exhortamos, Venerables Hermanos, con instancia a que con todas las fuerzas de vuestros piadosos y religiosos corazones os empeñéis en despertar en el pueblo confiado a vuestros cuidados una fe robusta, viviente y activa, y en devolverlo por la penitencia a la gracia de Dios y al fiel cumplimiento de todos sus deberes religiosos, entre los cuales ocupa —teniendo en cuenta las circunstancias del tiempo que vivimos— un lugar importantísimo la seria y sincera profesión de fe y de moral cristianas, por la cual profesión se vence todo falso respeto a los juicios humanos y se prefieren a todo lo demás las cosas religiosas y la salvación eterna del alma.

No es justo que disimulemos el hecho que en el seno de la misma Italia, —aunque por la misericordia de Dios el sentido religioso en el pueblo de Italia aun existe y se desarrolla ampliamente— comenzó a introducirse cual serpiente, por el maléfico influjo de los hombres o de los tiempos, la así llamada *indiferencia* irreligiosa o el desprecio de los sagrados dogmas por cuya causa se disminuye paso a paso aquella reverencia práctica y aquel amor filial que constituían el honor y la gloria de nuestros mayores.

Quiera Dios logréis, Venerables Hermanos, excitar en el pueblo encomendado a vuestros cuidados el sentido cristiano, el fervor por la causa católica, la confianza en la protección de la Santísima Virgen y finalmente, el espíritu de oración. No cabe duda de que
esta invicta Reina responderá clemente 215
a la invocación de tantos e interiormente tan bien preparados hijos y a sus fervientes plegarias, consolará y levantará Nuestro afligido espíritu y favorecerá los piadosos esfuerzos por la Iglesia y por Italia, concediendo a ambas aquellos mejores tiempos de antaño.

Animado por estos sentimientos os impartimos, Venerables Hermanos, y a todo el pueblo encomendado a vuestra solicitud la Bendición Apostólica como prenda de los más exquisitos bienes y celestiales dones.

Dado en el Vaticano, a 20 de Septiembre del año 1887, de nuestro Pontificado el año décimo.

LEON PAPA XIII.